

BASES LEGALES SALE PISOS Y MUROS - 01 AL 30 ABRIL 2023

En Santiago, a 01 de abril, comparece COMERCIAL HISPANO CHILENA LTDA. RUT 79.903.920-6, del giro de su denominación, representada por don FRANCISCO BALART SALAMERO, cédula nacional de identidad N° 5.199.564-3 y don FRANCISCO BALART ARMENDARIZ cédula nacional de identidad N°15.637.328-1, todos con domicilio en Isabel La Católica N° 4376, comuna de Las Condes, Santiago, viene en establecer las siguientes Bases de la Oferta "Sale pisos y muros":

PRIMERO: ANTECEDENTES Y VIGENCIA

Entre los días 01 y 30 de abril 2024, CHC realizará una Oferta denominada Oferta "Sale pisos y muros", en adelante la "Oferta", consistente en un descuento de un 25% en todos los revestimientos de muro y revestimientos de todos los salones y online de CHC. Podrán participar de esta oferta todas las personas naturales mayores de edad y empresas, que realicen una compra en las tiendas de CHC.

SEGUNDO: CONDICIONES DE LA OFERTA

El 25% de descuento se aplicará en todos los revestimientos que se comercialicen en CHC. Las categorías que se consideran en esta oferta son las siguientes:

La oferta es válida para cotizaciones y compras presenciales realizadas en todos los salones de CHC, como también cotizaciones y compras realizadas por vía telemática en www.chc.cl el 01 y 30 de abril 2024, ambas fechas inclusive.

El descuento materia de la presente oferta no es acumulable con otros descuentos. En el caso de productos de las categorías comprendidas en esta oferta con un descuento mayor a un 25%, se respetará el porcentaje mayor de descuento.

Las cotizaciones realizadas en nuestros salones o por vía telemática en www.chc.cl, durante los días 01 y 30 de abril 2024, ambas fechas inclusive, respecto de productos a los que resulte aplicable esta oferta, mantendrán su vigencia hasta el día 05 de mayo 2024 inclusive. La oferta excluye paneles acústicos y adhesivos.

TERCERO: APLICACIÓN DE LA OFERTA

Además de su aplicación por vía telemática en el sitio web de CHC (www.chc.cl) esta oferta tendrá aplicación en todos los salones de CHC ubicados en:

- Salón CHC La Serena, con domicilio en Huanhuali 460, La Serena, región de Coquimbo
- Salón CHC Viña del Mar, con domicilio en 8 Norte 991, Viña del Mar, región de Valparaíso
- Salón CHC Santiago, con domicilio en Isabel La Católica 4376, comuna de Las Condes, región Metropolitana.

- Salón CHC Santiago, con domicilio en Santa Isabel #1537, comuna de Lampa, región Metropolitana
- Salón CHC Talca, con domicilio en 30 Oriente #1528, Local B, Centro Las Rastras, región de
- Salón CHC Concepción, con domicilio en Tucapel 220, Concepción, Región del Bío Bío
- Salón CHC Temuco, con domicilio en Avenida Alemania #0680, Temuco, Región de La Araucanía
- Salón CHC Puerto Montt, con domicilio en Parque Industrial #581, Puerto Montt
- Salón CHC Antofagasta, con domicilio en Avenida Balmaceda 2455, Antofagasta

CUARTO: VIGENCIA DE LA OFERTA

La oferta se encontrará vigente entre el 01 y 30 de abril 2024, ambas fechas inclusive.

QUINTO: CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Se entenderá que toda persona que, directa o indirectamente, participe en la oferta, ha conocido y acepta íntegramente estas bases.

SEXTO: TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los participantes de la presente oferta autorizan desde ya, conforme lo indicado en el artículo 4 de la Ley 19.628, el tratamiento de sus datos personales por CHC y sus empresas relacionadas, filiales o matrices, con finalidades de marketing, de la propia oferta y con el objeto de entregar información y/o beneficios a los participantes. Los referidos datos personales podrán en casos concretos ser comunicados a terceros, para cumplir con las finalidades recién mencionadas.

Los participantes aceptan desde ya que sus datos personales, incluyendo su nombre completo, imágenes y fotografías sean incorporados en las comunicaciones y publicidad que respecto de la presente oferta realice CHC, incluyendo expresamente, pero no limitándose a, las que se realicen en el sitio web www.chc.cl

SÉPTIMO: ACEPTACIÓN DE BASES

La participación de los clientes en la presente oferta de CHC, según lo dispuesto en las cláusulas anteriores, implica para todos los efectos legales la aceptación total de las presentes bases y sus condiciones.

OCTAVO: DOMICILIO Y LEY APLICABLE

Para todos los efectos legales relacionados con estas bases legales, se fija domicilio en la comuna de Las Condes y ciudad de Santiago, debiendo aplicarse las leyes de la República de Chile.

FRANCISCO BALART SALAMERO
FRANCISCO BALART ARMENDARIZ
p.p. COMERCIAL HISPANO CHILENA LTDA.